

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO DE ADQUISICIONES INVENTARIO  
RECO



DECRETO EXENTO N° 4531.-1  
CAUQUENES,

08 OCT. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18 de noviembre de 2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-1350-AG24 de fecha 20 de agosto de 2024.
5. La Factura Electrónica N°487 de "COMERCIAL THINK SPA" de fecha 23 de agosto de 2024, por un monto de \$ 618.205.
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

1°. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señalan a continuación:

- **1 IMPRESORA BROTHER MFC-5900DW MULTIFUNCIONAL LASER.**

2°. La especie señalada corresponden a **1 IMPRESORA BROTHER MFC-5900DW MULTIFUNCIONAL LASER** solicitado por **PATENTES COMERCIALES**. Cargo Cta. 215-29-06-001 (1-1) "Equipos Computacionales y Periféricos".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
Según Decreto Exento N° 4037

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Patentes Comerciales
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario